

Ciudad de México, a 29 de julio de 2021

CIRCULAR No. 69

CC. TITULARES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Presentes.

Me refiero al proceso de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio 2022 y, en particular, a la elaboración del *Anteproyecto del Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC), en el cual podrán considerarse aportaciones de los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Al respecto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, párrafo primero, 86, fracción IX y 113, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como 19, fracción VII del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, les solicito tomar en cuenta las siguientes consideraciones en la elaboración de sus propuestas al Programa Institucional a cargo de la DEECyCC:

1. Las Direcciones Distritales (DD) que **cuenten** con propuestas de actividades que, a su criterio, deban incluirse en el Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, deberán remitirlas al correo electrónico educacion.civica@iecm.mx, con copia de conocimiento a ualaod.documentos@iecm.mx, a más tardar, el **próximo viernes 13 de agosto de 2021** antes de las **17:00 horas**. En este sentido, las DD que **no cuenten** con aportaciones sobre el particular, lo notificarán por la misma vía y antes del vencimiento del referido plazo.
2. Las propuestas que se elaboren deberán estar planteadas de manera precisa y claramente alineadas con la *Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023*, para lo cual se utilizará el formato anexo a esta Circular (ver **Anexo 1**).
3. De igual manera, las citadas propuestas de las DD interesadas en participar buscarán ser armónicas con la normatividad vigente –nacional y local-, con el

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**



Rev. 1/2019

CIRCULAR No. 69

marco jurídico interno y con el Plan General de Desarrollo de este Instituto Electoral; además de incluir la perspectiva de equidad de género y no discriminación, así como el enfoque transversal de derechos humanos con respecto a las actividades institucionales que guardan relación con las acciones del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Finalmente, para tratar dudas o aclaraciones con respecto al contenido de la presente Circular podrán comunicarse con el Lic. Gerardo Francisco Cabrera López, Coordinador de Educación Cívica, funcionario adscrito a la DEECyC, a través del correo gerardo_cabrera@iecm.mx.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración para el óptimo desarrollo de esta actividad institucional, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

Atentamente


Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo
Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva

C.c.p. **Mtro. Mario Velázquez Miranda.** Consejero Presidente del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Mtra. Carolina del Ángel Cruz. Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del IECM. Para su conocimiento. Presente.
Consejeras y Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presentes.
Mtro. Gustavo Uribe Robles. Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del IECM. Presente.
Mtro. Bernardo Núñez Yedra. Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados del IECM. Presente.
Archivo.

 GUR/GFCL

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**



Rev. 1/2019

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conm. 5483-3800



Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Proceso de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio 2022
Elaboración del anteproyecto de programa institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Propuestas de actividades de las Direcciones Distritales

Alineamiento con EI1723

Dirección Distrital	Nombre de la actividad	Descripción de la actividad	Meta	Eje estratégico	Macroactividad	Actividad	Nombre y cargo de quien presenta la propuesta